# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1624—BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1829.


### For Freight or Charter.

The first class English brig VENUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fastened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co. or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

### *FOR LIVERPOOL.*

The first class English brig DEVONSHIRE, capitan Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to these who have produce ready to ship. For freight or passage apply to

HEYWORTHS Y CALISLE,
or DOUGLAS & ETON.
Plaza de la Victoria.

### For Liverpool.

The fine first class English brig INEZ, Capt. Ovenstone, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad.

April 22 6s

### For Antwerp.

*(For Passengers only.)*

The remarkably fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accomodations. Apply to Capt. Lewis, at Mrs. Well's hotel or the consignees Mess, Gowland, Slacum & Co., Calle de la Reconquista No. 14. Abril 2* 6s

### *For FREIGHT or CHARTER.*

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Le Vertu, 130 tons register, coppered and coppered fastened, now lying at Montevideo. Foor further particulars apply to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No 48 calle de la Catedral.

### *Para el Rio Grande.*

ELhermoso y velero bergantin *Decatur*, saldrá para dho destino dentro de 7 a 8 dias, teniendo lo mas de su cargamento contratado Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á sus consignatarios Gowland, Slucum y Ca. calle de la Reconquista No. 14. m 13

### Para Valparaiso en derechura.

El hermoso bergantin nacional de primera clase *COMETA*, su capitan Allen, forrado y clavado en cobre, de porte de 160 toneladas: como ya tiene contratada una gran parte de su cargamento será despachado en breve. Admitirá pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Habiendo sido forrado en cobre el buque ultimamente en Londres, presenta una de las mejores oportunidades que probablemente se ofrezca. Vease con el capitan ó con

CARLOS TIDBLOM,
m 19 123 calle de Chacabuco.

### PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero Bergantin naciona *General Balcarce* saldrá para dicho destino en toda la semana: puede admitir alguna carga mas, ocurriendo inmediatamente para tratar con

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18. m 19

### PARA MARSELLA.

Saldrá en toda la semana entrante el Bergantin Goleta Sueco *Carlota*, su capitan D. Daniel Petterson, tiene todo su cargamento y admitirá como 1500 cueros. Para tratar ocúrrase á

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18 m19

### For Freight or Charter,

The fine A. 1. British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to recieve freight in a few days. Apply to

May 15. JOHN MILLER & Co.

### *Almanaque*—Mayo 20—S. Bernardino de Sena.

*Sol sale á* 6h 51m. : *se pone á* 5h 1m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 11h. 56m. 13.
Cuarto menguante de la Luna el dia 25 á las 4 y 23 m. de la tarde.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| D. del M. | Epocas del Dia | Altura del Barom. | Termo. interior del Barom. | Termo. á la sombra a las 12 | Tempe. minima y maxi. del dia. | Igrometro de Daniel. ter. ex | tr. in. | Peso del vapor en 1 pié cub de ayre | Direc. del viento. abaj. | arri | Cantidad de agua caida | Estado del atmosfera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M 19 | 9h m | 30p.18 | 62 | 61 7 | 57 3 | 62 0 | 60 0 | 5 740 | ESE | NNO | | ser tur nu |
| | m dia | 30p,17 | 62 | | | | | | | | | neblina |
| | 4h t | 30p,15 | 63 | | | | | | EE | | | nebli nub |

### *Para la Havana.*

El superior bergantin ingles *Laurel*, su capitan Baxter, será despachado, en breve, para el indicado destino. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurriran á casa de Grogan y Peacock, calle de las Piedras No. 44. m 8 12s

### FOR SALE.

The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expeuce. Apply to

FRANCISCO LAVALLE & Co.
No. 36 calle de Potosi.

### *PARA BAHIA.*

El Bergantin americano NANCY su capitan Elezar Graves, de porte de 160 toneladas, es buque de buenas calidades y de buena vela; tiene hablado parte de su flete para Bahia y desea alguno mas. Los SS. que tuviesen intencion de cargar para aquel puerto, ó de fletar este buque en su totalidad, tendrán la bondad de ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á Robilliard, Huson y Ca. m 12

### *PARA GIBRALTAR.*

El hermoso y muy velero Bergantin ingles BRITANNIA, su capitan Terris, de primera, clavado y forrado en cobre Los que quieran cargar véanse con su capitan, ó con

*Robilliard, Hudson y Ca.*
ab ** No. 18 calle de la Catedral.

### For Liverpool

The fine fast sailing, coppered and copper fastened, English built A. 1. brig JANE, H. H. Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this port, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particularly as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co.

Calle de Chacabuco No 55.
May 16.

### *SE VENDE.*

LA zumaca Triunfo surta en balizas interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir, Ocurrase á Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No. 36. mayo 14 5s

### *Para Bahia de todos Santos.*

SALDRA para el 25 del corriente Mayo la muy velera Polacra Sarda Bella Carlota; tiene las tres cuartas partes de su carga, con buena comodidad para pasageros: los que gustasen cargar ó ir de pasage vease con su consignatario D. José Gestal calle de la Victoria No, 150.

Mayo 12 6p

### PARA GIBRALTAR Y CADIZ.

El muy velero Bergantin Ingles *DAVID RICARDO*, su capitan Lacey, saldrá en toda la semana que viene para dichos puertos, teniendo comodidades para pasageros solamente. Los que quieran ir tendrán la bondad de ocurrir á sus consignatarios

PLOWES NOBLE & Co. or
DOUGLAS & EATON
Calle de la Piedad No. 134. m19

### For Boston and Salem.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier or Ca. Calle de la Paz No. 94. A9

### *SE FLETA.*

PARA la Costa del Brasil ó Patagones la zumaca *Aventurero* de porte de 120 toneladas y en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañia calle de Potosi número 36.

### *For Havana.*

The first rate British brig LAUREL, will be despatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock, 45 Calle de las Piedras. May 9 12s

### *Para Nueva York.*

LA fragata americana Pomalva su capitan Barker, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino dentro de diez ó doce dias. Para flete ocurrase a Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 24. m 12

### FOR NEW YORK.

The coppered and copper fastened ship ROMULUS, capt. Barker, will sail for the above port in 10 or 12 days. For freight apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94 calle de la Florida.

### *PARA BOSTON.*

EL hermoso bergantin americano *Pico*, su capitan Crowell, forrado y clavado en cobre, principiará á cargar dentro de muy pocos dias. Para flete ó pasage, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca.

mayo 18

### *Para Nueva York.*

EL velero y superior bergantin americano *Soto*, su capitan Ricketson. forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente, tiene la mayor parte de su carga contratada, y para el resto ó para pasage, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No 94.

mayo 18

### For passage.

The fine first class English brig DAVID RICARDO, will sail in the course of 8 days for Gibraltar and Cadiz, and possessing excellent accomodations for passengers, those who may wish to avail themselves of this opportunity are requested to make immediate application to

PLOWES, NOBLE & Co.
or *Douglas & Eaton*,
May 18. Calle de la Piedad No. 131.

### *Para la Colonia ó cualquier otro punto de la Banda Oriental.*

SALDRA SIN falta si el tiempo lo permite, el dia 20 del corriente, la balandra nacional *Liguria*, admite carga y pasageros, daran razon calle de la Florida No. 62. mayo 19 2p

### *Para San Nicolas de los Arroyos.*

SALDRA al primer viento la zumaca *San José y Animas* Los Sres. que gusten cargar en ella, ó ir de pasage, pueden acercarse á la casa No. 10 calle de Suipacha. mayo 18 3p

### For Valparaiso, direct.

The remarkably fine first class National brig COMET, Allen master, coppered and copper fastened, burthen 160 tons per register, having great part of her cargo already engaged will meet with quick dispatch. She has also most excellent accomodations for passengers on reasonable terms. This vessel having been newly coppered at London under the immediate superintendance of Lloyd's, is one of the most desirable opportunities likely to offer. Apply to Capt. Allen, or

CHARLES TIDBLOM,
May 19 3p 123 Calle de Chacabuco.

### *Papel de música superior.*

HAY de venta en la libreria frente al Colegio No. 54 m 19 3p

### AVISO.

*A los Señores Cazadores.*

POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballeria, y todo lo preciso para el cazador, á 51. [illegible] m 13 [illegible]

### *El Administrador general de vacuna.*

POR disposicion del superior gobierno se ha establecido una tercera casa de Vacuna al Sud de la ciudad en la calle de la Reconquista No. 296 casa de D. Anacleto Ximenez. El Miercoles 20 del corriente se hará la primera vacunacion desde las dos de la tarde hasta las cinco, y succesivamente se repetirá cada Miercoles á la misma hora. m 13 8p

### AVISO.

EN caso de hallarse en esta *D. Juan Collera*, le suplican los que subscriben, tenga á bien acercarse á su escritorio para recibir sus órdenes relativamente á negocios que le interesan. m 13

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
Calle de la Paz número 94.

### *AMA DE LECHE.*

EN la calle de Corrientes No. 318 hay una ama de leche; el que la necesite ocurra á dicha casa. mayo 18 3p

### *AVISO.*

HARINA del Norte, ginebra en cuartarolas, y porotos blancos, hay de venta por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 83. mayo 18 3p

### QUESO DE SUISO

DE superior calidad, hay de venta por mayor y menor, No. 17a, calle de la Paz casa de Pueirredon. m 19 3p

### *AVISO.*

PAPEL rayado de música de primera calidad, hay de venta en el registro de los SS. Malter y Ca., calle de la Victoria No. 11 y medio, de la plaza media cuadra. m 19 3p

### *AVISO:*

SE necesita un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 68. m19 3p

### *AVISO.*

SE desea colocar un jóven en tienda ó almacen, ó en otro cualquier acomodo, siendo decente, está libre del servicio militar. La persona que se interese en este jóven, puede verse con el que vive en la calle de Balcarce No. 123 donde darán garantias de su conducta. m 19 3p

# EXTERIOR.

## INGLATERRA.

Londres, 31 de Enero.

El nuevo Embajador de Buenos Ayres, Dr. Moreno, viene consignado á la casa de Delisle, Janvin y Delisle. Su obgeto es negociar un empréstito, y los espresados Srs. son los encargados de llevar á efecto este designio. El Dr. no tiene probabilidad de salir airoso, á pesar de que, segun se nos ha informado, está provisto de noticias muy lisongeras.

---

Febrero 7.

Los fondos de Buenos Ayres están á $40\frac{1}{2}$. Parece que el Dr. Moreno no puede levantar un empréstito, y nos alegramos de esto. Estamos informados, que si su gobierno hiciese esfuerzos, no tendria dificultad en proporcionarse dinero en el pais para pagar los dividendos, sin valerse del expediente impolitico y perjudicial de otro empréstito exterior. Recomendamos á los tenedores de fondos de Buenos Ayres, reunirse con el fin de hacer una representacion al Ministro de Buenos Ayres.—Nos dicen que no hay cosa tan eficaz como el recordar de cuando en cuando á los Sud-americanos el asunto de empréstitos.

---

Febrero 10.

Las noticias de Buénos Ayres parecen no haber afectado mucho el precio de los fondos. A la verdad no ha habido transaccion alguna en ellos. Las revoluciones son tan comunes en Buenos Ayres que nadie hace caso de ellas, tanto mas cuanto que, casi siempre se hacen sin efusion de sangre. El presente cambio se considera favorable al pais. A la administracion anterior se le llamaba "Gobierno Pirata," porque fomentaba el corso.

---

Febrero 12.

En otra columna insertamos un largo estracto de un periódico de Buenos Aires, titulado *El Tiempo*. Parece que el articulista se ha indignado porque tuvimos el atrevimiento de culpar a los argentinos [illegible], si en lugar de este articulo el *Tiempo* hubiese anunciado que los dividendos estaban en camino para los tenedores de las tiras de papel de Buenos Aires,—si tal noticia se hubiese anunciado en solo una ó dos lineas no trepidamos en asegurar que los infelices acreedores hubieran quedado mas satifechos que lo que estan con el difuso articulo que copiamos. Sepa el *Tiempo* que los accionistas quieren dividendos—palabras nó. Con todo nos es muy lisongero que hayamos podido hacer sentir al menos a un argentino, la situacion degradante en que se halla colocado actualmente su pais; y esperamos que la contestacion a estos renglones por parte del *Tiempo* sera que estan en camino los dividendos. Nada sino dividendos satisfará a los prestamistas.

(*Morning Herald.*)

---

Hará como una semana, que una muger murió en la vecindad de Merion, y fué enterrada en su cementerio. Despues del entierro, cuatro hermanos de la finada acompañados de algunos amigos, iban constantemente á guardar el sepulcro de su hermana, para detender su cadaver contra esa violacion, cuya practica se ha llevado a un grado tan horrible en los muertos de los cementerios mas inmediatos a la capital. Una de las noches en que dos hermanos quedaron de sentinela en el sepulcro los otros se retiraron con sus amigos á una cabaña, situada cerca del cementerio. A los pocos instantes de la llegada oyeron golpear la puerta; abrieron y vieron como 9 ó 10 hombres, que venian alli á levantar cuerpos, para ser disecados. Luego que manifestaron su designio, los otros les contestaron que mientras estuviesen allí, estaban determinados á proteger igualmente á todos los muertos depositados en el cementerio. Los *hombres resucitados* que asi se apellidan estos salteadores, expresaron su resolucion de ir á levantar y llevarse por fuerza, si fuese necesario, tantos cuerpos cuantos quisiesen sin hacer ningun caso de estas amenazas. Ya se preparaban á entrar en el cementerio cuando los opositores se dispusieron á resistirles. Inmediatamente se siguió un conflicto,—palos, piedras y puñetazos, fueron las unicas armas puestas en accion, y despues de una pelea muy reñida los *resucitados* fueron vencidos, y obligados a retirarse dando a entender, a sus antagonistas que tomarian medidas para que su triunfo fuese de corta duracion. A las dos de la mañana volvieron efectivamente con un número considerable de hombres, muchos de ellos con armas de fuego, y otros con picos azadas palos &a. Los que estaban en el cementerio tampoco perdieron tiempo reforzandose con armas y hombres. Ambos partidos se formaron en orden de batalla—una descarga de balas, ladrillos, &a. de los *resucitadores* empezó la contienda. Los del otro lado contestaron con una descarga semejante, mientras que los que no tenian fusiles se atropellaban los unos a los otros con las armas de que podian disponer. Las consecuencias fueron fatales en las dos partes beligerantes, pues hubo muchos heridos. En fin los *resucitadores* cedieron la victoria, llevando sus heridos. Afortunadamente ninguno de ellos perdió su vida. El campo de batalla mostraba al dia siguiente bastantes pruebas del furor y rabia mortal de los contendientes.

---

Uno de los obreros, empleados en cavar un terreno en Barton toco algo con su pico, que exitó su atencion. Al examinarlo reconoció ser una urna Romana de una figura elegante que contenia algunos fragmentos de huesos humanos. Sus compañeros no querian sacarla por su mucho peso, y por las dificultades que ofrecia su extraccion: mas él los estimuló diciendo en un tono de broma, que antes que se concluyese el trabajo encontrarian una botija de oro. Cuando sacaron esta urna, se creyó contuviese la recompensa prometida. Uno de los labradores, se apresuró en poner la mano hasta el fondo, pero en vez de encontrar oro, solo saco un craneo humano que le hicieron renunciar mui pronto á todo derecho de propiedad sobre ellos.

---

Un joven de 18 años de edad, recorrió 100 millas, ($33\frac{1}{3}$ leguas) en 24 horas en el pueblo de Bromley, en Kent: anduvo la mitad del camino con la cara hácia atras; pero alternativamente, es decir 1 milla si, y otra no. Principió a la $1\frac{1}{2}$, y continuó caminando hasta la 1 y 4 minutes del dia siguiente, en cuyo tiempo ya habia andado 101 millas: añadió una milla mas por haber algunas dudas respecto al número exacto de millas recorridas. El mismo jóven anduvó 10 millas en el espacio de 61 y media minutos el dia antecedente. Despues de su segunda empresa, este jóven parecia muy poco cansado, y sus pies y miembros estaban libres de dolor.

# INTERIOR.

## Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Mayo 12, 1829.

Considerando el gobierno conveniente y necesario la creacion de compañias auxiliares al 4. batallon, para facilitar sus operaciones, apoyandolas cuando obre en la parte exterior de la circumbalacion, ó en ella; y deseando estender su proteccion á las propiedades que no encierra aquella, ordena y decreta.

Art. 1. Que los ciudadanos no alistados en los batallones formados hasta hoi y que comprendan los cuarteles 25, 26, 27, 28, 31, 34, 46 y 50, se formen tres compañias con aquella denominacion y numeradas de una á tres.

Que sus comandantes sean, para la primera D. Andres Aquino, para la segunda D. Juan de Dios Arrasen, para la tercera á D. José Torres.

3. Que dichos comandantes propongan dos tenientes y dos alferes para cada compañia y presenten listas de nombres, ocupacion, numero de cuartel y casa de cada individuo, para hacerlos responsables del servico y armas con que han de hacerlo.

Art. 4. Queda encargado de la organizacion y de reglar el servicio de dichas compañias el Brigadier General D. Miguel Soler.

5. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

RODRIGUEZ.

*Carlos de Alvear.*

# LA GACETA.

## BUENOS-AYRES MAYO

En estos últimos dias, los suburbios de la ciudad han sido el teatro de toda clase de desórdenes. Las violencias, los robos, los estupros, los asesinatos han esparcido el terror y la desolacion en todas las familias. Los que se sostienen, que la lucha actual es una guerra de partidos interiores, una lid encarnizada de los federales contra los unitarios; que vayan á examinar ellos mismos los lugares en que estuvieron los bandidos y verán si ha habido un solo vecino, que no haya tenido sus alarmas, una sola propiedad que haya sido respetada. Unitarios y federales, todos han sufrido igualmente el mas completo saquéo. Los enemigos que nos amenazan no se paran en la distincion de los partidos: todos son iguales ante ellos. No hay mas privilegio que para los que nada poseen: los demas tienen que defender con las armas en la mano sus derechos mas legítimos. Los mismos ministros del culto están espuestos á estas tropelias. El Señor Cura Medrano fué desnudado sacrilegamente de su trage sacerdotal, que debia hacerlo respetable á los ojos de estos malhechores.

Cada dia somos testigos de nuevas atrocidades. Nuestros males se multiplican, es preciso tambien que los remedios se aumenten. El primero, y el mas eficaz, es la mas estrecha union entre los ciudadanos. Todo lo que tiende á fomentar nuestras discordias en un momento tan critico, es mas que un error, es un crímen.

Ya no es tiempo de disfrazar la naturaleza de nuestros peligros.—Ellos amagan igualmente á todos, y nadie debe mirarlos con indiferencia. Si el movimiento de primero de Diciembre tuvo un fin determinado—si fué el tránsito brusco y repentino de un sistema á otro; ó la esplosion de un partido; las consecuencias que este movimiento ha producido, ya han tomado otro color; y á no ser que se desee que perezca la pátria, todos debemos trabajar con afan para sustraerla, si aun es tiempo, del borde del abismo á que nos acercamos cada dia mas. Nosotros tendriamos que sepultarnos con ella: ni uno solo espere salvarse: no; en el estado á que han llegado las cosas, ya no queda mas abritrio, que abândonar nuestros proyectos, nuestras esperanzas, nuestros particulares resentimientos, para volar al socorro de la pátria desvalida.

Hombres sabios y honrados de todas las opiniones; escuchad la voz de un hombre, que está acostumbrado á respetarlas indistintamente, y que no tiene ningun interes en engañaros. Acercaos con respeto y confianza á los depositarios del poder: ellos os acogeran del mismo modo. No temais que que participen del descarrio de los que se creen sus órganos. Estos no pueden representar los principios adoptados por la administracion actual. No encuentro conexion entre los actos de la una y las palabras de los otros.

Cuando los que pretendian estar iniciados en los secretos del estado, entregaban á la ignominia el gobierno que hubiera escuchado la menor proposicion de sus enemigos, un ministro y un general obtenian del Sr. Gobernador Lavalle el permiso para contestar amistosamente á una carta del Señor Rosas: aqui se clamaba por la guerra, mientras que del Cuartel general salian chasques, espedidos por el mismo gobernador, para llevar al campo enemigo estas importantes comunicaciones.

Pero ¿de que sirven las conjeturas, cuando los mismos diarios nos trascriben una proclama en que se halla impreso con grandes caracteres, que el *Gobierno de Buenos Aires detesta la guerra civil, y que anhela por la* CONCORDIA y la PAZ? El no pide mas que salvar el honor de la provincia. Y ¿cual es el hombre tan desnaturalizado que no quisiese ayudarlo en una tarea tan justa?

Terminar una guerra ominosa, restablecer la paz, preparar la concordia, sin herir la dignidad, y el honor de nuestra patria, deben ser los votos de cada ciudadano; y todos ellos deben contribuir, en cuanto sea posible para verlos prontamente realizados.

---

El 16 del corriente, ha dado la vela la expedicion destinada contra Santa Fé al mando del Sr. coronel D Isaae Thompson; se compone de 600 hombres de desembarco con 10 piezas de artilleria, y debe reforzarse en breve con 150 hombres mas: todos se han ofrecido voluntarios á hacer este servicio. Una indisposicion segun se asegura ha impedido que el Sr. General Brown tenga parte en la empresa. El gefe de ella lleva un número considerable de egemplares de la siguiente proclama que debe hacer circular en Santa Fé.

*El general D. Martin Rodriguez, gobernador delegado de la Provincia de Bs. Aires a los habitantes de Santa Fé.*

¡Habitantes de la provincia de Santa Fé! La injusticia y temeridad de vuestro gobernador nos fuerzan á ocupar con las armas vuestro territorio. Nadie le habia provocado—él hostilizó á Buenos Aires, sin haber declarado la guerra: ha invadido nuestra provincia y talado nuestros campos—El gobierno de Buenos Aires no puede dejar sin reparacion este ultraje.—Las fuerzas que envia á este objeto no se dirijen contra el pueblo santafecino. El habitante pacifico; el vecino laborioso, y honrado, será respetado y protejido.—La guerra

es contra los que tienen las armas en la mano; contra los secuaces del gobernador Lopez, que es quien nos debe la reparacion del agravio; y el único responsable de los males de la guerra.

¡Habitantes de Santa Fé! El gobierno de Buenos Aires detesta la guerra civil—¡Maldicion á quien la encendió! El anhela por la *Concordia* y la *Paz*. Pero el honor de su provincia es sagrado; y no puede consentir en la paz sin dejarle antes á cubierto.

¡*Santafecinos*! Vosotros conoceis bien al jeneral que os habla para poder dudar de sus sentimientos. Yo recuerdo con placer la acojida que me disteis algunos años hace; y en la época de mi gobierno en Buenos Aires, esta provincia fué siempre la mejor amiga de Santa Fé. Hoi todavia lo es. Lopez, solo el gobernador Lopez, nos ha puesto las armas en la mano. Su causa, santafecinos, es la causa del desórden y la injusticia. Nuestras armas van á aniquilar aquel, y á vengar de esta á Buenos Aires. La divisa de nuestros soldados es—*Amistad Sincera* para el pueblo Santa Fé, y *Escarmiento terrible* para sus enemigos.

MARTIN RODRIGUEZ.

---

Ayer á la tarde ha entrado el Mayor Maciel, comandante de la escolta de S. E. el Sr; Gobernador, conduciendo como 60 prisioneros. Estos han sido tomados de 200 montoneros á quienes alcanzó una division del Egército y persiguió hasta San Vicente.

Se dice tambien que les han tomado un número crecido de ganado vacuno, y se corrobora la retirada de Lopez.

## ERRATA.

En la primera linea del artículo editorial de ayer en lugar de *impugnaron* léase *empuñaron*.

## VARIEDADES.

*Nueva edicion de las memorias de Franklin. Paris* 1828. *2v. en* 16.

Nada es mas interesante estudiar que la vida de los grandes hombres, principalmente cuando ellos mismos han tenido cuidado de escribirla; y entre los grandes hombres ninguno mas digno de ecsitar la curiosidad que aquel de quien se dijo:

*Eripuit cœlo fulmen sceptrumque tyrannis.*

Todo tiene interes en la vida de este gran ciudadano: sobrado conocida es para que la recordemos.

Las memorias que nos ha dejado se dividen en tres partes que forman otras tantas épocas del pais que le vió nacer. La primera comprende desde 1706 año de su nacimiento en Boston hasta 1730 conteniendo 1° el diario del viage de Londres á Filadelfia en 1729; el 2° el reglamento para el club de Filadelfia; 3° cuestiones que la junta trató.

La segunda parte se estiende desde 1730 hasta 1757. Entonces es cuando se prescribe un régimen de vida con el cual procura estirpar todos sus defectos; y allí es donde fija los principios esenciales de toda religion, á saber: Hay un solo Dios creador de todas las cosas—Su providencia gobierna el mundo—Se le adora con plegarias y accion de gracias—Pero el culto mas grato á la divinidad es hacer bien á los hombres—El alma es inmortal—Es indudable que Dios recompensará la virtud y castigarà el vicio en este mundo ó en el otro.

La tercera parte que ocupa el 3er. volumen dá la série de las memorias ineditas; el interrogatorio de Franklin ante la cámara de los comunes; los pormenores del proceso que se intentó levantar á Franklin en presencia del consejo privado; una narracion de las negociaciones entre la América y la Inglaterra; varios estractos del periódico de Franklin; otro de su testamento, &a. En esta última parte es cuando Franklin se muestra á la vez hombre de estado y republicano celoso. Asegura con entereza que la Camara de los Pares en Inglaterra apenas posee el discernimiento necesario para conducir una manada de cerdos.

Franklin al parecer no comprendió bien el espíritu del gobierno ingles. "*¡Legisladores hereditarios!* esclama; mas valdria, porque los males serían menores, hacer los profesores de *matemáticas, hereditarios*, como se practica en algunas universidades de Alemania." Esta opinion tan exagerada debemos atribuirla á un rapto de mal humor inspirado á Franklin por la conducta del gabinete ingles. Porque despues de despreciar así la Cámara de los Pares agrega que la de los comunes aunque *electa*, no es mejor. Confesemos que la cólera del diputado de Massachussets es una represalía contra aquel gobierno que trataba á los americanos con el mas profundo desprecio.

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles Lovely Ann, de Lima el 18 de Marzo, en lastre, a la órden. Trae de pasage al Sr. Helsby.

SALIDA.

Bergantin Goleta americano Decatur, para Montevideo.

## Avisos Nuevos.

*AVISO.*

EN la calle de la Piedad No. 148 se cede la llave de un cuarto propio para cualquier negocio, con tal que tomen un armazon que tiene dentro pequeño y recien construido. El que lo quiera comprar vease con su dueño en la plateria de enfrente.

mayo 20 3p

AVISO.

SE venden de 15 á 20 toneladas de piedra recien venida de Montevideo. Ocurrase á la calle de la Reconquista No 35.

mayo 20 3c

*Aviso de la Comision de Abasto.*

EN el dia de ayer se ha introducido á los depósitos algun ganado vacuno, que deberan proceder inmediatamente á reconocer los interesados que tengan derecho á él

Se previene tambien á cuantos introduzcan carne por el Rio, que la comision ha convenido en que esta se expenda en el mismo bajo, con la inspeccion de los comisionados encargados de celar el peso y el precio a que se debe vender esta carne; con cuyo objeto es de la obligacion de los introductores avisar á la comision antes de proceder á la venta. 1

*Para Soriano y Capilla de Mercedes.*

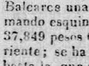

LA muy velera balandra, y de las mas exelentes calidades, *Flora Argentina*, dará la vela para los puertos indicados en toda esta presente semana. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage ocurriran á la calle de la Reconquista No. 260, donde se contratarán. mayo 20 2p

*AVISO AL PUBLICO.*

NO habiendo tenido efecto el remate practicado de la casa del finado Don Leon Altolaguirre, situada en la calle de Balcarce una cuadra de la fortaleza y formando esquina; la cual se halla tazada en 37,849 pesos 6 y medio reales moneda corriente; se ha mandado sacar á nueva subhasta la que se verificara en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á las puertas de la Colecturia General. Buenos Ayres 19 de Mayo de 1829.

SARMIENTO.

*A los fabricantes de sombreros.*

EN el almacen de Rosados calle de la Plata No. 26, hay una partida de algarrobilla que se dará á precios cómodos.

mayo 20 3p

*DESEA ACOMODARSE.*

EN clase de cochero ó mayordomo, un hombre de acreditada conducta; sabe domar caballos. Daran razon en la calle de la Piedad No. 26. m 20 3p

*A los amigos de Napoleon B. Bonetti.*

PREVIENE que en virtud de su precipitada salida á Montevideo no tiene como cumplir con ellos, por el honor que le hicieren en su....

mayo 20 3p

*Al Sr. Juez de Paz de Moron.*

Me permitirá este Sr. que me tome la libertad de decirle, que la asercion que marca en su contestacion cuando dice "que en cumplimiento de sus deberes pretendió hacer levantar la informacion del hecho, é hizo poner presos á los autores de la riña" es falsa, por cuanto habiendo salido de la chacra de Casero el asesino con su carabina á espalda y á caballo, parece se juntó con otros, y dirijiéndose a Moron, allí dió parte al Señor Juez que el dueño de la casa era quien habia disparado los dos tiros; pero el Señor Juez debiendo detenerlo y detener tambien á los compañeros, hasta que se averiguase el hecho, no solo no lo hizo, en cumplimiento de sus deberes, cuanto que dejó que se fuese donde le diese la gana; y habiendo afortunadamente sido este encontrado en una pulpería con direccion al pueblo por el teniente alcalde Vivas, quien viéndolo herido en la cara por el cabo del cuchillo del dueño de la casa, le condujo á la chacra, donde supo que él era quien habia disparado los dos tiros, y que habia herido al que hoy es muerto; y si no hubiese sido esta casualidad Señor Juez, ¿el asesino estaría hoy preso? Creo que nó y andaría volando.

Tambien me parece que no son verídicos sus conceptos cuando dice "hizo poner en seguridad los autores de la riña, y remitir á a disposicion de la Exma. Cámara los autores del lance," por cuanto riña no ha habido ninguna, porque no consta que el dueño de la casa tuviese en aquel acto la menor palabra con el asesino; ni menos podia tener parte en el lance, por no poder dos hombres tirar un mismo tiro con una sola carabina y con una misma pistola, y haber el herido prestado su confesion al Sr. Juez, y a los testigos que tambien se la tomaron, y que parece cautelosamente omitida en el famoso sumario, y por consecuencia no hay ni puede haber dos autores del lance, por ser claro y á toda luz conocido quien es el autor. Hay mas Señor, y tambien es falsa su asercion cuando dice "como las armas de que usaron en la contienda" porque las armas que usó en la contienda el asesino, fueron, una carabina de cazar muy larga y una pistola de caballería, teniendo mas como tenia en su cuarto dos ó tres sables, los que Vd. no remitió ni tuvo cuidado de remitir, y ni tampoco por ellas preguntó; lo que sí remitió fué las que tenia el dueño de la casa, una pistola de bolsillo que fué cargada en su poder, un cuchillo que todos usan en el campo, la hoja de un sable y un fusil viejo y roto que de dos, tomó de un cuarto el teniente alcalde, las que servian para defensa de la casa. Finalmente Señor, es preciso confesar que todas estas aserciones son viciadas, particularmente la de "autor de riña y de lance," y permítaseme preguntar al Sr. D. J. M. C. ¿si V. estuviese en su casa y un doméstico suyo sin darle palabra le tirase un tiro de carabina (no se asuste porque estamos en tiempo de tiros, mas la fiesta no fué con V.) y V. felizmente se librase de él y en seguida V. lo avanzase al lugar en que se hallaba y recibiese otro tiro de pistola que le pasase, como le pasó por entre las manos y luego viese que con el de carabina habia herido a un jóven que iba saliendo de la casa, V. consentiría ó debería consentir ser sacrificado, ó clasificado como autor de riña ó del lance? Creo que nó, ni podía ni puede serlo.

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto és que de su sumario, y aun de su contestacion no resulta sinó un desórden, y no sabe lo que dice ni lo que ha hecho (sino obra de mala fé) porque es positivo que Vd. tomó con testigos que se hallan en Buenos Ayres la confesion al herido, y Vd parece que la ha omitido y dejado en su tintero, dando por esta falta lugar á que se pusiese preso á quien no debia serlo, y pagando con vicios!!!! la generosidad y virtud con que aquel tuvo en sus manos y despreció al asesino, siendo tal vez su único crímen el de nó haberle muerto como debia. Creo que este Sor. aun no ha visto sus papeles porque persisten en la obscuridad, y por eso es que nada ha dicho, y parece que tambien algo dirá respecto de una cuestion que hoy tiene con el propietario de la chacara, en que aparecerá su contrata y demas documentos por los que pretende faltar á ella y (......) razon porque juzgo de mi deber observar la contestacion á mi dirigida

UN CURIOSO.

*Para el Havre de Gracia.*

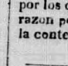

EL bergantin frances GLANEUSE que dará la vela para el dicho puerto, precisamente del 1 al 5 del inmediato mes de Junio, recibirá pasageros á su bordo, que seran alojados con la mayor comodidad y aseo, pues dicho buque ademas de sus principales calidades de solidez y buen andar, reune la de tener una cómoda distribucion en su toldilla ó cámara alta donde cada pasagero tiene su camarote independiente. Los señores Larrea Hermanos calle de Belgrano No. 66 daran ademas cuantas instrucciones podran solicitarse, como consignatarios de dicho buque. m 20 4p

*AVISO.*

UN frances de una edad avanzada, que desde cuatro años habita en Buenos Ayres y que ha dado ya lecciones de frances, ofrece sus servicios para enseñar a hijos de ambos sexos de una familia decente, en casa de sus padres y bajo sus ojos, el idioma frances, la geografia, la historia, la escritura y la aritmética. Si fuese en casa de un comerciante, emplearia en ella el tiempo que le dejaria el estudio de los niños, sea para la correspondencia ó sea para cualquier empleo. A mas de la compensacion de que se convendrá, desea vivir en la casa que se emplee. Personas de la mayor respetabilidad de este comercio daran de su moralidad y conducta los mas satisfactorios informes: ocurrase al Sor. D. José Meyer, calle de la Florida No. 79, quien hará conocer la persona arriba indicada. 1p

*AVISO.*

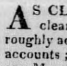

SE cambia una casa por ganado vacuno de cria: dicha casa tiene toda comodidad para mucha familia, es recientemente construida á la moderna; en el caso de no tener el número de ganado suficiente al pago, se recibe la mitad, y la restante se deja hipotecada en la propia casa por el plazo que convengan. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 233, de once á una de la mañana.

mayo 20 3p

*Papel rayado para música de superior calidad.*

SE encontrará de venta enla libreria de Ortiz, calle de Potosí No. 57, en la de D. José Ocantos No. 39, en la tienda merceria que hace cruz con el cabildo, á precio cómodo. mayo 20 3p

*SE NECESITA,*

UN hombre que entienda el trabajo de molinero, en el molino de vieuto; allí mismo daran razon. mayo 20 3p

*SE VENDE.*

UNA casa en la calle del Uruguay No. 172 atras del Parque de Artillería, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo, con tres piezas, cocina, y pozo de valde, su precio 4000 pesos: en la misma casa daran razon. m 20 3p

## Wants a Situation

AS CLERK, a young man who writes a clear, expeditious hand, and is thoroughly acquainted with Book Keeping and accounts; respectfully offers his services to any Merchant, Gentleman or Store keeper, either for a permancy or to arrange or open a set of books, and flatters himself, that by integrity and constant attention to business he will merit the approbation and favour of his employer. A line addrdessed to George Milne, at this Office or Franklin Hotel, will be immediately attended to. May 20 3p

## TO LET

A FRONT ROOM and Sala to serve as counting house and Store, Calle de la Victoria, 2 squares from the Plaza. Enquire at this office. Mayo 20 1p

# Remate.

## Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miercoles 20 del corriente á la hora de costumbre se venderá precisamente lo siguiente.

Paños finos entrefinos y ordinarios
Casimires... id..........id
Lienzos americanos de 28 á 40 pulgadas
Sarazas de todos gustos
Bramantes, medias de seda y de algodon
Pañuelos de seda para rebozo
Id de algodon para las manos
Bayetas y bayetones
Lonas, arpilleras, sargas
Sintas, hilo en carreteles, perfumería
Gorras de cuero finas para hombre
Con muchos otros efectos que se veran al tiempo de la venta.

*Sin demora.*

Por cuenta del bergantin Sueco Carlota se dará á lo que mas den:—

Estufas de mucho gusto
Acero de Suecia y té imperial
Papel de estraza y vinos embotellados
Yerba mezclada, id parnaguá
Hilo acarreto y piola,
Cera en marquetas y velas de id
Muchos muebles de gusto
Los útiles de una escuela, con muchos otros renglones de almacen que se veran al tiempo de la venta.

## Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Para el Jueves 21 del corriente se rematará un surtido general de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Entre los artículos de almacen se venderá precisamente una partida de sal y otra de pavilo.

*TO THE AFFLICTED.*

## Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c. &c.

*THIS MEDICINE* has acquired a very extended and estab'ished celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past*, as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections, Diseases of the Shin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro: Also pamphlets contaning certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

EDICTO,

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. José María Estevez para que el dia 20 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran á su salon de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de hacer presente á los Sindicos, una transaccion propuesta por D. Fabio José Maynes sobre asuntos que se versan con el concurso; y afin de evitar toda demora que podria resultar en grave perjuicio de dicho concurso, se les previene que la junta se ha de celebrar en el citado dia aunque sea con un corto número de acreedores que concurra así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parara á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres 11 de Mayo de 1829. MERLO.

*To Let.*

ONE large room furnished with a private entrance and other conveniences: terms $50 per month. Apply at No. 100 Calle de la Catedral, two and a half squares from the Plaza de la Victoria. May 14

*Piedras de veredas.*

SE venden piedras de veredas de excelente calidad y en pequeños lotes, en casa de D. Carlos Harvey, es decir, en el mismo parage donde el tiene su almacen de loza, calle de la Universidad No. 159. mayo 16 6s

*SE VENDE.*

EN el remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36, sal de St. Ubes y de Patagones, y carbon de leña muy fuerte. mayo 14 6s

*BANCO NACIONAL.*

EL 19 del corriente se cierra el término concedido á los nuevos suscriptores de acciones, para que puedan gozar del plazo de tres meses en el pago de ellas, y del dividendo entero del semestre. m 18

Wanted to Purchase,

SPANISH Silver coin, in 1, 2 or 4 rea pieces. Apply at No. 36 Calle de Potosí Mayo 14 6s

SE VENDE.

UN mulato de edad de 20 años, sano, propio para campo, y entiende de cocina. Su amo lo vende porque él mismo lo desea m 19 3p

*AVISO.*

SE vende una criada pardo, blanca, correntina, edad 16 años, en 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Quien se interese en su compra, puede pasar á informarse á la calle del 25 de Mayo Núm. 42. Tambien hay á venta una negra de 22 años. mayo 19 3p

EDICTO,

RESPECTO ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Hipolito Lebon, á que fueron citados para el dia ocho del pasado mes de Abril por no haber concurrido un solo acreedor. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar para que el dia 22 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana. concurran á su sala de justicia; previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

*A los Afligidos.*

PANACEA DE SWAIM.

*Para el uso de la Escrofula &c.*

ESTA medicina ha adquirido una celebridad estensa y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo ha sostenido por los ultimos diez años, como un remedio para la Escrofula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutaneas y del hueso, y todas las de un caracter ulceroso, males cronicos y nerviosos ocasionados por constituciones debilitados; pero especialmente para Syphilis ó las afecciones que de ella proviene como ulceras en el laringe, garganta, narices y nodos, y los males que resultan del imprudente uso de mercurio, &. Tambien es escelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; es igualmente muy beneficioso para enfermedades dispepticas y nerviosas, y generalmente para las internas cuando se cree que los pulmones y pecho se afecten.

Esta medecina legitima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadra para el Retiro: alli mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas celebres de los E. U. y otras partes.

*AVISO.*

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unas lapidas ya empezadas agrabar para las personas que gusten honrarlo con su confianza tales como troféos, bobédas escultura en relieve ondas y tambien pega cualesquiera losa floreros todos á precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

*AVISO DE LA POLICIA.*

EN atencion á las actuales circunstancias en que se halla el país, por la guerra que sostienen los enemigos del órden, y con el objeto de privar á estos en lo posible de los auxilios que pueden proporcionarse por la fuerza ó clandestinamente; el gefe del departamento, de acuerdo con el superior gobierno, prohibe absolutamente se extraigan de la ciudad para la campaña, ninguna clase de efectos y especies alimenticias y de lujo, sin el correspondiente permiso, so pena de ser descomisados, sea cual fuere la cantidad, y á beneficio del decomisador ó denunciante, siempre que esta no exeda de 200 pesos, y si mas, será partible con el estado: los dependientes del departamento son encargados de celar sobre el cumplimiento de esta disposicion, y todo ciudadano queda autorizado para lo mismo. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1829.

PIEDRA-CUEVA.

*GLOBOS.*

UN par de globos de 32 pulgadas, se venden por la mitad de su costo. En esta imprenta daran razon. m 19 3p

*HARINA SUPERIOR*

SE vende por mayor y menor en el cuarto No. 87 calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. mayo 19 3p

*AVISO AL PUBLICO.*

EN la calle de Corrientes Núm. 8, en el almacen de D. Carlos Celone, cerca del bajo, se vende carne salada en barricas de superior calidad. m 19 3p

*AVISO*

DE órden del Tribunal de Comercio, se previene á los acreedores de D. Inocencio Gonzalez Espeche, que en el perentorio término de ocho dias contados desde la primera publicacion de este aviso, presenten en la oficina del escribano Barros, sus respectivos documentos contra dicho Gonzalez, en la inteligencia de que no haciéndolo, el tribunal pronunciará la sentencia de grados y preferidos, en vista solo de los que estén presentados, con arreglo á ordenanza, parando el perjuicio de que hubiere lugar, á los que su omision lo permita. Buenos Aires Mayo 18 de 1829.

BARROS.

EDICTO.

MEDIANTE ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Pablo Lenormand citada para el dia 24 de Abril último por no haberse reunido en suficiente número. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar por última vez para que el dia 23 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana concurran á su sala de justicia, previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

INTERESANTE.

SE vende un almacen de menudeo, muy acreditado y en una de las mejores calles: dos y media cuadras de la plaza de la Victoria; gana un alquiler muy corto y no tiene mucho capital. El que se interese por él, ocurra á la calle de Belgrano No. 109 donde encontrará su dueño de las 12 á las 2 de la tarde. m 10 3p

*AVISO UTIL.*

SE desea acomodar un jóven de 13 años, con conocimientos practicos para almacen y de buenas costumbres. El que gustare ocuparlo, ocurra á la puerta No. 173 calle de la Reconquista. m 19 3p

*For Rio Grande.*

The fine fast sailing schooner brig DECATUR, coppered and copper fastened, will be dispatched for the above port in a few days. The above vessel has the greater part of her cargo engaged. For freight or passage (having excellent accomodations) apply to the consignees Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista. May 14.

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el dia 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento.

*PIEDRACUEVA.*

AVISO.

HABIENDO el concursado D. Gabriel de los Rios, satisfecho á sus acreedores en los términos que se espresan en el acta de su referencia, constante del espediente de su concurso, le han acordado dichos Señores, y queda firmada en mi registro, la correspondiente carta de pago, por los créditos que les adeudaba, con entrega de letras al deudor; y lo han repuesto, por su parte, en la posesion de los goces de un comerciante espedito y libre de las trabas y privaciones que produce la falencia en los negocios mercantiles, para que pueda tratar y contratar á su arbitrio. De órden del tribunal consular, cuya aprobacion ha obtenido, se avisa al público para su conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Aires Mayo 11 de 1829.

BARROS.

*AVISO.*

EN casa de Videla y Medrano calle de la Florida No. 18, hay de venta á precios muy bajos los renglones siguientes.

Lienzos americanos de 30 á 40 pulgadas, arroz de superior calidad, yerba parnaguá y canguazú, brea, alquitran, pizarras, té imperial, vino de Burdeos, id de Frontiñan, pianos, reloges de pendula, bancos y mesas, muestras y miel, y otros útiles pertenecientes a una escuela.

Agua raz, aceite de linaza, azero, clavos y pinceles, tabaco, medicinas, y muchos otros renglones que se podran ver en dicha casa. Mayo 13

*EDICTO.*

Con sorpresa nota el tribunal consular en los acreedores á diferentes concursos una fria indiferencia que toca en abandono de sus intereses y una falta de respeto á sus ordenes por medio de anuncios publicos que lo ponen en la penosa posicion de no poderse ezpedir en su curso. En su merito y deseoso de corregir en la parte posible y segun se presenten los casos, los perjuicios que afectan á un número de acrehedores, por el abandono de otros, y á la moral del comercio en general ha ordenado se cite y reemplaze por ultima vez á los acreheores de D. Rafael Pereyra da Lucena, de D. Eladio y D. Fernando Otamendi para que en el termino preciso de ocho dias improrogables presenten en la oficina de mi el actuario los documentos que legitimen sus creditos, bajo de aprecebimiento de que los que no lo hicieren sentirán irremisiblemente los daños y perjuicios que son consiguientes á las resoluciones que procedera á dictar el tribunal sin su conocimiento.

Buenoó Ayres Mayo 15 de 1829.
MERLO.

*TEJA A VENTA.*

EN la calle del Perú No. 195 en una obra nueva, se vende una partida de teja á precio acomodado. m 18 3p

*AVISO.*

SE ofrece dar en Montevideo á un capitan de buque frances, de 1500 á 2000 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracia; pero de preferencia para este último. El capitan que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin hijo, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18. mayo 14 8s

*AVISO.*

EN la botica de Roberge y Labrue plaza de la Rancheria, se venden sanguijuelas de Europa recien llegadas. m 15 6p

*Gran baratillo para el secso femenino.*

EN la calle de la Victoria entrando por la plaza en la primera tienda merceria á mano derecha, se acaba de recibir un gran surtido de peinetas de carey lisas y de arcos de última moda, y se venden por la mitad del precio de su valor; las de 100 á 50 las de 80 á 40 y las de 50 á 25: tambien hay peynetas para rulos de carey á dos reales el par m 15 6p

Aviso.

*de la Comision de Abastos y Provisiones.*

HAN sido nombrado por la Comision para inspeccionar y reglar la matanza en los corrales del Norte,

D. José Andrade.

Para inspeccionar la venta en el mercado del centro,

D. Juan Miguens,

asociado de D. Francisco Piñeiro y D. Domingo Gallino.

Para inspeccionar la venta en las siguientes plazas, los individuos que se espresaran

*Monserrat y Lorea.*

D. Lino Lagos.

*Retiro y Libertad.*

D. Vicente Castex.

*Artes y Temple.*

D. Marcelino Rodriguez.

*AVISO.*

EN la calle de Chacabuco No. 39 hay cigarros habanos superiores, por mayor y menor. mayo 18 3p

Salt Beef.

ON sale at No. 8 calle de Corrientes, in the Store of Don Carlos Celone near the Beach, Salt Beef of superior quality, in barrils. May 19 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente á las cuatro de ellas, se han de dar, á las puertas del consulado las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio Soler embargadas y tazadas para el pago de la cantidad que le demanda D. Francisco Letamendi. De órden de dicho Tribunal se avisa al público. Buenos Ayres Mayo 16 de 1829. BARROS

*SE VENDEN.*

POR mayor y menor en la calle de Belgrano No 55 los artículos siguientes. Ponchos, gergas, fresadas, y fresadones, cueros de desecho para retobos y tientos, yerba en tercios y cestos, polvillo havano, id sevillano en cajones, y por tarros de uno á cuatro libras, seda para cocer por libras surtida de la de Oporto, fideos de Italia en cajones, vino de Burdeos, ginebra y aceite en cestos y botellas. m 19 3p

*SE HA PERDIDO.*

HACE seis dias, un negrito como de edad de 6 años, llamado Manuel Ximenes, barrigoncito y cabezon, y por mas señas si se le pregunta, dice que no tiene madre, vive calle del 25 de Mayo No. 41, en casa de D. Juan Cayetano Molina. mayo 19 3p

*AVISO.*

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Junio inmediato, á las 4, se han de dar, á las puertas del Consulado, las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio soler, tazadas para el pago de la cantidad que le demanda Don Francisco Letamendi. De órden de dicho Tribunal se avisa al público. Bnenos Aires Mayo 18 de 1829. BARROS.

BAÑOS PUBLICOS.

LOS dueños de dicho establecimiento tienen el honor de anunciar al público que con el aumento de todas cosas juntamente al tiempo de invierno, les es imposible continuar subministrando los baños bajo el precio acostumbrado, y que en adelante los baños en el establecimiento serán á dos pesos, los adomicilio á tres pesos con cuatro reales y los minerales á tres pesos y medio. mayo 18 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes madia cuadra para el campo.

*Precio——Doce pesos por tres meses.*